

Brandsen, 9 de junio de 2015.-

Sr. Presidente del Honorable

Concejo Deliberante de Brandsen

Dn. Raúl Paz

Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir a ese Honorable Cuerpo, el Decreto 491/2015 mediante el cual se Registra el Convenio Único de Colaboración y Transferencia celebrado entre la Subsecretaria de Obras Públicas, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y La Municipalidad.

Cabe destacar que el mencionado Convenio tiene por objeto la Asistencia Financiera para la Ejecución de la obra "Ampliación y Renovación de la Red de Distribución Eléctrica".

Sin otro particular, saludo a Ud. y demás integrantes de ese Honorable Cuerpo muy atentamente.

Gastón Arnoldo Arias

Intendente Municipal